

EL PELIGRO DE UNA NUEVA GUERRA

Rota en París definitivamente, la armonía franco-inglesa, y ante el incumplimiento de sus compromisos por parte de Alemania, el gobierno de París ha decidido llevar a la práctica sus temerarios planes: La cuenca del Ruhr ha sido ocupada; 120.000 soldados franceses han entrado en la ciudad de Essen.

Entendemos que Francia ha obrado con demasiada ligereza. Ciertamente Alemania debe pagarnos deudas de guerra; cierto que Alemania no ha entregado más que el 82 por ciento del carbón que debía entregar; cierto que Francia tiene derecho a resarcirse de las terribles pérdidas sufridas en el último conflicto. Pero el interés de Francia no es causa suficiente para provocar una nueva lucha que significaría el total y definitivo hundimiento de Europa; la vida de un país no puede anteponerse a la vida de un Continente.

Y, en esta ocasión, Francia, liando la manta a la cabeza, ha dado un paso peligrosísimo que, si no de momento, a la larga, puede ser la repetición corregida y aumentada de la espantosa tragedia que ha llenado de hambre y dolores la faz de la tierra.

La ocupación del Ruhr no es solamente motivo para que el Gobierno del Reich

rompa el Tratado de Versalles, con todas sus consecuencias; la presencia de las tropas francesas en Essen no significa únicamente una provocación al pueblo alemán. Significan la casi paralización de la gran máquina alemana; la desorganización de un pueblo imprescindible en el concierto mundial; el hambre, la desesperación de un pueblo fuerte, la anarquía en el corazón de Europa y un peligro constante y terrible para la paz del mundo.

Tengase esto en cuenta; añadáse que los beneficios de la ocupación han de ser probablemente menores que los gastos que origine y que esta actitud de Francia ha de alejarla de sus poderosos amigos, los yanquis y los ingleses, y se comprenderá fácilmente que Francia, llevada de la pasión, del despecho, ha dado un paso en las tinieblas que puede acarrear funestísimas consecuencias para todos y para ella en primer término.

La paz del mundo corre grandes peligros. Solo la actitud comprensiva y previosora de Inglaterra y la serenidad del pueblo alemán pueden evitar el nuevo drama, que ya pesa sobre la vida universal.

Que las conciencias no se nublen y que la tierra no se convierta nuevamente en un charco de sangre.

El tesoro artístico español

Durante muchos siglos—toda la Edad Media y gran parte de la Moderna—el manantial, la fuente casi exclusiva del Arte europeo, brotó y corrió en torno a los asuntos cristianos.

En aquellos siglos de exaltación religiosa y de profunda fe, la organización política y social, puso en manos de la Iglesia grandes riquezas, que entonces supo administrar y hacer fecundas para la Historia de la Humanidad, dando lugar al esplendoroso florecimiento de la poesía, de la arquitectura, de la música, de la pintura de la escultura y de las artes industriales.

Constituida la Iglesia en el poder más grande de la tierra con los privilegios y riquezas de que disponía entonces, fué la rectora de la vida en todas las manifestaciones del saber.

Un mismo espíritu y un mismo estilo imperaban en Europa, pero a pesar de esto, cada pueblo, cada nación, marcó en sus producciones artísticas su sello especial y característico, reflejo de su alma y de su sensibilidad.

Así, aunque el arte europeo era casi todo él cristiano—románico, gótico, renacentista o barroco, según las épocas—cada pueblo imprimió su carácter en cada estilo y así el románico y el gótico tienen su fisonomía especial en España y el Renacimiento se manifiesta aquí con caracteres completamente diversos que en Italia.

Y es que el Arte como expresión de las más altas aspiraciones del espíritu tiene que reflejar las cualidades más íntimas y las influencias más especiales del artista creador. El Arte español es por lo tanto la esencia más íntima del alma nacional, es decir, que el arte cristiano español es tan español como cristiano.

Decimos todo esto para razonar nuestro condicionado aplauso al Real Decreto publicado por el Ministro de Gracia y Justicia y en torno al cual se ha querido levantar una injusta cegua y antipatriótica campaña con fines puramente políticos de partido.

El Estado español debe considerar todas las producciones artísticas españolas como parte integrante del tesoro espiritual de nuestro pueblo, como la más sagrada reliquia del alma nacional, por eso todas las obras de arte español sean de particulares, sean de corporaciones civiles y eclesiásticas, deben estar salvaguardadas por el Estado, respetando los derechos dominicales, pero a la vez limitándonos, para que no se deterioren esas obras artísticas, para que no se destruyan, para que no se malvendan a gentes extrañas.

Una obra de arte no es sólo propiedad de su dueño, la nación entera, la patria, la humanidad misma, tiene sus derechos sobre ella; no se puede regir lo mismo la propiedad de las cosas corrientes y usuales que la de las cosas excepcionales forjadas por espíritus privilegiados.

El Arte, como la Literatura, como la Filosofía, la Ciencia, la Alta política y las grandes hazañas guerreras constituyen la Historia de un pueblo y un pueblo no puede por menos de garantizar y de conservar su tesoro histórico, si quiere conservar su prestigio para la posteridad.

Un Estado consciente de su deber no puede fiar a otros poderes, por elevados, por universales que sean, la libre disposición de sus reliquias históricas, por eso aplaudimos hoy el Real decreto del Conde de Romanones, regulando y garantizando la conservación en España del tesoro artístico nacional, pero hemos de hacerle algunos repastos.

José Tudela.

Delegado regio de Bellas Artes.

LOS IDIOMAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

SUGESTIONES

Con frecuencia, nos quejamos los españoles de lo poco que se conocen las cosas de España en el extranjero. Y debiéramos quejarnos también, de lo poco que conocemos las cosas de fuera de España.

El error lamentable, de muchos españoles, que creen que las cosas de España son las mejores del mundo, es producto de espíritus troglodíticos que no pueden comprender otra vida más amplia que la que les rodea. La fuente de mi pueblo es la mejor y la laza de mi pueblo es la más bonita del mundo, son frases que reflejan el espíritu rural del que las pronuncia.

En España tenemos cosas buenas y cosas malas, como las hay en Francia en Alemania y en cualquier país; pero de lo que hemos de con-

vencernos los españoles, es de lo mucho que debemos aprender de otros pueblos. De nuestro atraso cultural y nuestra intolerancia que nos causan rubor ante el tribunal de los pueblos civilizados.

Por mi parte, no tengo que acusarme de haber dejado de ser españolista en el extranjero; pero en España, si estuviera en mis manos, yo quisiera estimular a cuantos piensan en las cosas de España, sin mirar al mundo, a una vida más amplia y comprensiva que nos pusiera, en general, a nivel de cualquier país civilizado. No he comparado nunca la opinión de los que creen que todo lo de España es mejor que lo del extranjero, ni de los que opinan que las cosas del extranjero, son mejores que las de España.

Pero da idea, de lo poco

que interesan a España las cosas del extranjero, el desconocimiento que tenemos de los idiomas.

Yo estoy seguro, que la generalidad de los españoles que salgan de España, sentirán el rubor del desconocimiento de idiomas extranjeros. Aquí solo estudiamos el francés a medias. Una minoría muy pequeña dice que conoce el inglés, más por oír parecer que por estímulo intelectual. Durante la guerra europea, los alemanes que llegaron del Camerón, a España, estimularon al go a los españoles al estudio del idioma alemán, pero seguros estamos a estas fechas, de haber abandonado aquellas iniciativas.

En Inglaterra, en Suiza, en Alemania, cualquier individuo de mediana cultura, habla tres o cuatro idiomas. Los españoles se sienten desconcertados en el extranjero, a la pregunta de cuantos idiomas conocen.

Es preciso corregir el espíritu troglodítico que reina en España, en esta cuestión tan transcendental para la cultura de un país, como es el estudio de los idiomas. Cualquier intento de reforma en España, en cuanto se refiere a la cultura nacional, ha de ser a base del estudio de los idiomas.

En nuestras Escuelas especiales, Institutos de segunda enseñanza y aun en las mismas Universidades, es pura fantasía el estudio de los idiomas. Muchas veces hasta no interesa el estudio del idioma patria.

La incultura nacional y la rutina, han creado en España un espíritu retrógrado y limitado en todos los problemas que afectan a la cultura nacional.

Será menester educar a la nueva generación española mirando a España y al extranjero. Pocas cosas habrá más urgentes que la reforma de la Enseñanza en España, obligando a que sea una

realidad el estudio de los idiomas. Yo haría porque la mayoría de los españoles salieran de España, para que al regresar a ella, comprendieran una vida más amplia, apreciaran en su valor nuestras virtudes y echaran de menos tantas cosas que serviría de estímulo para armonizar nuestra vida con las normas del vivir de otros pueblos.

Nos quejamos de que se desconocen las cosas de España en el extranjero, pero que levanten el dedo los españoles que hagan méritos para imponerlas.

Hay en España una institución hermosa, la «Junta de Ampliación de Estudios» que en pocos años ha hecho por la patria en el extranjero, más que todas las Embajadas y Consulados que tenemos esparcidos por el mundo. Esos grupos de estudiantes, lo más selecto de nuestra juventud estudiosa, que la Junta envía pensionados al extranjero, hacen más por España, que toda la política al uso. Y sin embargo, tan hermosa sustitución es duramente combatida por los elementos que se oponen sistemáticamente a todas las obras renovadoras.

A la venidera generación española, es preciso educarla en otras normas orientadoras, amplias y comprensivas. El estudio de los idiomas, es de urgente imposición en la Enseñanza secundaria y profesional. ¡Oh esos seis años de Enseñanza secundaria!

Yo obligaría a esa mayoría aplastante de españoles que no salen de su concha a conocer la realidad del mundo por propia experiencia. De esta manera, ha sabido el Japón asimilarse en pocos años la civilización europea.

Hagamos porque se conozca en el extranjero, algo más de España, que bailarinas y toreros.

G. Manrique de Lara

Resurgimiento de la clase agraria

Los constantes toques de atención dados por la prensa, parece ser que han interesado a los oídos de los agricultores. Por todos los rincones de nuestra provincia se oye un rumor, un ruido producido por ellos, que se reúnen y tienden a asociarse.

Han comprendido que de la asociación saldrá su redención y por estimativa natural se aprestan a la defensa de sus derechos, que no han sido respetados.

Han visto las mejoras obtenidas por los obreros, los funcionarios del Estado, etcétera, merced a haberse unido, y émulo de ellos se asocian también.

El argumento es de una lógica convincente.

Todos cuando se han asociado, aun siendo menos que nosotros y se han dirigido a los gobiernos para pedir mejoras las han conseguido; ¿por qué?—dicen—nosotros que somos los más, los que producimos el bocado de pan que todos comen, la primera materia de muchas industrias, hemos de seguir un minuto más separados, aislados, sabiendo que nuestra separación y aislamiento son causa de que nuestros productos estén despreciados en relación con los de-

más artículos y que esos tributos que tan religiosamente pagamos no se empleen en cosas útiles para el fomento de la Agricultura que es fuente de prosperidad de la Nación, y si en Marruecos donde va a parar nuestro sudor para juntarse con la sangre de nuestros hijos y hermanos y con estos líquidos preciados regar allí aquel áspero e ingrato suelo?

Pues manos a la obra, labradores. Muy simpático es vuestro movimiento.

Encauzar vuestros esfuerzos, vuestras miras y aspiraciones todos unidos, y vereis como se acaban las vejaciones para vuestra clase.

Un arroyuelo, un hilillo de agua es, que muy fácilmente se desvía, pero cuando se juntan muchos arroyuelos, se hace un río caudaloso, que arrastraría a cuanto quisiera ponerle resistencia. En uniéndonos todos juntos tendréis el río caudaloso a que me refiero.

Así como un rayo de luz crepuscular es anuncio de la llegada de un nuevo día al que también saludan los pájaros con su canto, así deseo sean estas vuestras preliminares reuniones, anuncios de mejores tiempos para vosotros. Y yo como pajarillo, no puedo menos de alegrarme y saludar con alabanzas a lo que tienda vuestra mayor y justa reivindicación.

Pablo Palomar.

DE TODAS PARTES CONSULTORIO

Un reglamento aragoniano.

Un vestido sencillo, azul o negro, sin añadidos ni adornos. Nada de pintura en los labios, lápiz sobre las cejas ni polvos de arroz en la cara. Ni perfumes, ni joyas. Y, sobre todo el menor «flirt». Así deberán presentarse ahora, durante la hora de servicio, las señoritas de la Central telefónica. No deberán contestar a ningún abonado que pida comunicación con el consabido: «Oiga señorita: porque el señorita se presta a demasiada confianza y es propicio a la pérdida de tiempo. El abonado deberá solicitar comunicación diciendo únicamente: «operador con el número tantos», sin hacer alusión al sexo de su comunicante.

Tal es el nuevo reglamento para las señoritas telefonistas. ¡en Chicago! Mas en Francia y otros países latinos todavía seguirá el personal de las centrales telefónicas el clásico: «Rubita, haga el favor, con el 69». A lo que invariablemente responde la interpelada: «Le advierto a usted que yo no soy rubia». A lo cual el abonado pide inmediatamente una aclaración: «¿Entonces es usted morena?». Y replica la telefonista: «No, no; tampoco». Y así la vida es un soplo, menos para los desahogados que solicitan a todo tocar del timbre correspondiente más pronto naturalmente.

D. N. S.—Sobre testamentos.

El testamento sin asistencia de Notario, es válido con arreglo a los artículos 700 y 701 del Código Civil en los casos de peligro inminente de muerte o de epidemia, a condición de que intervengan cinco testigos en el primer caso, y tres en el segundo. Estos testamentos quedarán ineficaces, si pasaren dos meses desde que el testador haya salido del peligro de muerte, o cesado la epidemia. Cuando el testador falleciere, quedará ineficaz así mismo el testamento si no se eleva a escritura pública ante el Tribunal competente. El plazo para realizar esta formalidad, es el de tres meses a contar desde el día del fallecimiento del testador.

El modo de elevar a escritura pública los testamentos, está determinado en los artículos 1943 a 1955 de la Ley de procedimiento civil.

Contestando a A B C

¿ERROR O INSIDIA?

... la provincia que dá mayor coeficiente de analfabetismo, es Soria...

En el número anterior insertábamos un artículo, publicado hace ya algún tiempo en la revista «Numancia» de América, en el que de una forma indirecta y con una certa apostillá al principio, se trataba de llamar la atención de «A B C» para que pudiera rectificar el concepto injurioso que en su número del 26 de Diciembre del año próximo pasado, apareció contra la provincia de Soria en uno de sus artículos.

Sabemos también que, por otros conductos, se han mandado a «A B C» datos que demuestran la falsedad de tal afirmación. Sin embargo, «A B C», ese periódico «serio», según el mismo afirma, no ha tenido a bien rectificar.

Nosotros queremos hoy insistir, demostrando palmaria-mente que el único que da un coeficiente de analfabetismo lamentable en cuestiones de primera Enseñanza es el que ha mal hilvanado las líneas en la que se halla el concepto transcrito al principio.

Todavía nos cabe la duda de si el autor de dichas líneas es un pobre diablo o un mal intencionado. Si lo primero, queremos aconsejarle que en lo sucesivo procure enterarse de las cosas antes de lanzar a la publicidad noticias como la comentada. Si lo segundo, no estará demás decirle que la mayoría de las veces esas insidias, de gran efecto en el primer momento, pues indignan a muchos; suelen ser armas de doble filo que hieran al mismo que las usa. Tanto más cuanto que, en el caso presente; ha demostrado no saber nada de nada de lo que al analfabetismo en España se refiere.

La razón es muy sencilla. En España no tenemos ni hemos tenido nunca una estadística verdad de analfabetos, pues el más tarde se da cuenta de la enorme dificultad que el asunto presenta. Por lo mismo, mal puede afirmarse en un sentido o en otro no teniendo datos fijos en que apoyarse.

En según lo lugar, el redactor de «A B C» no sabe que los únicos datos que hasta hoy existen en España, que son los del censo de 1910, dicen que Soria es una de las primeras provincias de España de analfabetismo mínimo representado por un 43'40 por ciento de analfabetos de su población general, esto es, mucho más bajo del 59'35 por 100 que es la media de toda la nación, y aventajándole tan solo Santander que tiene 26'03 por 100; Alava, 32'37 por 100; Madrid, 36'34 por 100; Palencia, 36'51 por 100; Burgos, 37'25 por 100; Segovia, 39'40 por 100; Guipúzcoa, 40'68 por 100; Vizcaya, 40'79 por 100; y Barcelona, 41'69 por 100; es decir, que ocupa el décimo lugar de todas las provincias españolas.

En tercer término, le diremos, si es que no cree en los datos de dicho censo de población, únicas cifras oficiales a que podemos atenernos a pesar de sus múltiples errores involuntarios, que entre las causas que en todos los países se han tenido en cuenta como originarias del analfabetismo, una hay «más genérica y decisiva» que todas, y es, la falta de Escuelas de

que, por desgracia, adolece- mos todavía.

Pues bien; Soria es la primera provincia de España en el número de Escuelas relativo con su censo de población, por lo tanto mal puede ser, aun a simple vista, la que más analfabetos debe tener.

Si a esto juntamos el que hay dos grandes regiones en la Provincia—Pinares y la Sierra—que profesan a la Escuela un verdadero culto por las enormes ventajas que les reporta en sus emigraciones a América, la primera, y en sus anuales salidas al resto de España, la segunda, a donde van a ganar con su trabajo lo que les falta para vivir en sus miserables aldeas, se puede afirmar, sin miedo a que nadie lo refute, que Soria ha sido y seguirá siendo una de las primeras provincias españolas de analfabetismo mínimo.

Finalmente, y para orientar un poco a «A B C» y a su incógnito e indocumentado cronista, le diremos que el analfabetismo, lo mismo en Europa que en España, va creciendo de Norte a Sur y que, en nuestro país, parte de las provincias andaluzas, con Canarias y Murcia son las que ocupan los últimos lugares, por el número de sus analfabetos, que alcanzan la enorme cifra del 70 al 80 por 100 de su población total, esto es, casi el doble que en Soria.

Y conste, que nosotros no hablamos de memoria.

R. Ferrer.

El juego y el Telégrafo

LANGA DE DUERO.—Nota de relieve en la localidad, es la campaña emprendida contra el juego por el señor Alcalde, siguiendo órdenes dadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en pro de la extinción del mismo; aunque dicho sea en honor de la verdad, no es cosa corriente el que aquí se juegue a los prohibidos, pues no tenemos noticia de ello, con lo que, o'aro está, que no será muy fatigosa para dicha autoridad su empresa, aparte su buena disposición, pronta siempre para el mejor cumplimiento de su deber, como lo viene demostrando en el tiempo que ha desempeñado tan digno cargo.

Tenemos noticias de que ha oído dose eco dicha autoridad de las necesidades del pueblo, procura por todos los medios la satisfacción de las mismas; y que a pesar de sus constantes esfuerzos, y de nuestras repetidas llamadas en la prensa, no se ha podido conseguir el que funcione de nuevo la estación telegráfica y telefónica de esta localidad, cerrada hace diez meses, con importantes perjuicios para los intereses comerciales de la misma y pueblos de alrededor, sin que ello, por lo que se ve, importe nada a la Dirección General de Telégrafos.

¿Cuándo va a llegar la hora de que envíen alguien que se encargue de abrir la referida estación; o de quitarla, ya que está costando al municipio inútilmente unas pesetas de seguir eternamente clausurada? No se diga que está cerrada por falta de personal; pues es público y notorio que hay bastantes oficiales que han terminado los dos años de prácticas y han solicitado su salida a plaza lo antes posible; y si el número de ellos no fuera suficiente al de estaciones sin personal, nómbrense aunque sea como auxiliares interinos a los numerosos sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército que conocen suficientemente el telégrafo para regentar siquiera las estaciones limitadas, antes que tenerlas cerradas con perjuicios grandísimos para el Estado y para todos.

El Corresponsal.

Lea usted LA VOZ DE SORIA Martes y Viernes.

Contra la Guerra de Marruecos.

AGUAVIVA.—Respondiendo a la iniciativa lanzada por LA VOZ DE SORIA, un grupo de treinta jóvenes de este pueblo han remitido al Ex. celentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, una comunicación en la que piden la repatriación inmediata de todas las tropas peninsulares que se hallan en Marruecos; que se limite nuestra acción en Marruecos a lo que estrictamente exija el decoro y la dignidad nacional, y que si el Gobierno y las Cortes entienden que este no es el sentir verdadero del pueblo español, que abran un referendun nacional, a fin de orientar la acción definitiva de nuestro Gobierno en tan enojoso y delicado asunto.

N. sabemos el caso que se nos dispensará; de todas maneras el pueblo está satisfecho por haber llevado a cabo un acto de ciudadanía.

El Corresponsal.

N. de la R.—Felicitamos, por nuestra parte, al grupo de jóvenes de Aguaviva, pues estamos convencidos de que si en todos los pueblos de España se hiciera lo mismo, se pondría fin de una vez a tan desdichada campaña.

MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

SORIA.—Ayer celebró nuestra ciudad el mercado semanal que estuvo bastante desanimado, a causa del mal tiempo. Se registraron los siguientes precios: Trigo, (f. negra) 17; cebada 14; centeno, 13,25; guijas 16,75; yeros 17; lentejas, 17,50; arropa de patatas 2,50 docena de huevos, 2,75 pesetas. Tendencia del mercado Alza.

BARAONA.—Trigo, (fanega) 17 pesetas; cebada, 12; centeno, 14; avena, 8; Yeros 14; guijas, 14; arropa de patatas, 1,50; docena de huevos 3 pesetas. Tendencia del mercado Alza. El estado del campo es bueno. Las fuertes el 1.º de diciembre último re-sararon un poco el campo, y los sembrados iban algo adelantados.

IRUECHA.—Trigo, (fanega) 18; cebada, 11,50; centeno, 15; avena, 7,50; yeros, 17,50; guijas 12; arropa de patatas, 2; docena de huevos, 2,75 Tendencia del mercado. Sostenido. El estado del campo es inmejorable.

LANGA DE DUERO.—Trigo, (fanega) 17; cebada, 11; centeno, 12; avena, 8,25; arropa de trigo cino 30; arropa de patatas 3; docena de huevos, 3,50 Tendencia del mercado. Alza. El campo sigue su desarrollo normal, si bien algo retrasados los sembrados a causa de las últimas heladas.

RIOSECO.—Trigo, (fanega), 17; cebada, 11,50; centeno, 13; avena, 8,50; guijas, 16; arropa de patatas 2; docena de huevos, 3. Tendencia del mercado. Sostenido. El estado del campo es bastante bueno. Existe gran número de arrobas de patatas de venta en los pueblos de Rioseco, Valdeavillo y Torralba del Burgo.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—Trigo, (fanega) 17,50; cebada, 12; centeno, 12,50; avena, 8,25; judías, 32; docena de huevos, 2,50; arropa de patatas, 1,85; vino claro, 5,50; vino tinto, 4 pe etas Tendencia del mercado. Sostenido. El estado del campo es bueno.

BURGO DE OSMA.—Trigo, (fanega) 17; cebada, 12,50; centeno, 13; avena 8,25; alubias blancas, 31; idem, encarnadas, 29; guijas 16,25; arropa de patatas, 1,75. Tendencia del mercado. Sostenido.

ARCOS DE JALON.—Trigo, (fanega) 17,75; cebada, 12; centeno, 15; avena, 7,50; yeros, 17; guijas, 14; arropa de patatas, 3; docena de huevos 2,75. Tendencia del mercado. Sostenido. El estado del campo es bueno, no habiendo sentido mucho los sembrados las heladas del mes pasado.

El grupo escolar en Soria

A pesar de los buenos deseos que animaban a la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Soria, no ha sido posible incluir en los presupuestos municipales, cantidad alguna para construir un grupo escolar. Es decir, que Soria se encuentra peor que el pueblo más insignificante de la provincia, en construcciones escolares. Sin embargo, es una garantía que el Ayuntamiento haya considerado como obra de urgencia la construcción de un grupo escolar, y confiamos que esta promesa se convertirá en realidad en breve plazo.

Por nuestra parte, seguiremos tratando esta cuestión con el interés que merece y si hubiera alguien interesado en el Ayuntamiento porque no se construyan grupos escolares, lo someteremos a la consideración de los habitantes de Soria, para que la opinión lo enjuicie como corresponda.

Tenemos noticias, de que el Ministerio de Instrucción pública, concede probablemente la construcción de un local para Escuela Normal de Maestras.

Mucho nos alegraríamos que esto fuese una realidad, y no estaría de más que nuestras autoridades gustaran al mismo tiempo, se construyera local para la Escuela de Artes y Oficios.

Reunión de labradores

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—El domingo 7 del corriente volvieron a reunirse los comisionados de pueblos de esta Sección de San Esteban de Gormaz en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento y todos por unanimidad acordaron fundar la asociación. Es digno de alabanza que asistiese la representación de Langra de Duero y de otros pueblos circunvecinos a él. No faltó ningún pueblo, mejor dicho ninguno dejó de ser representado, de los citados.

Después que habieron brevemente exhortado a la asociación D. Pedro Saez Alcalde de San Esteban D. Mariano Aparicio de Langra también al calde, D. Pablo Palomar, Maestros de Sección de San Esteban de Gormaz D. Vicente Suro Secretario de Berzos y D. Luis Boos de esta villa se acordó nombrar una junta provisional que hiciese los trabajos preliminares de asociación y hoy martes reunida esa junta ha tomado los siguientes acuerdos.

- 1.º Para mayor facilidad en la comunicación de los asociados sub dividirla en Secciones.
2.º Formación de la junta y reclamar de los pueblos la relación de los que deseen ser socios.
3.º Fijar la cuota de 15 céntimos mensuales que deberá satisfacer cada asociado.
4.º Dar cuenta a la Asociación provincial de los trabajos que se hacen para constituir esta y saber los que existen en la provincia y ver de fusionarlas, todas a la provincial.
5.º Dar cuenta a la cabeza de partido de los trabajos de esta asociación para que manifieste si está conforme en secundar nuestros trabajos convocando a los pueblos de su comarca para constituir otra Sección.
6.º Estudio de los artículos de que ha de constar su Reglamento.
Suyo afmo.

El Corresponsal

Las subsistencias

Tenemos noticias de que el señor Gobernador piensa emprender muy en breve una activa y enérgica campaña encaminada a producir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Nuestro Gobernador civil, señor Mesa de la Peña, está verdaderamente escandalizado de los precios realmente fabulosos que alcanzan en Soria los principales artículos de consumo.

Como primer acto de su campaña, el Sr. Mesa de la Peña presidirá el lunes próximo la sesión de nuestro Ayuntamiento, con el fin de poner de acuerdo con nuestras autoridades municipales para dar la batalla a los vendedores poco escrupulosos.

Apaludimos sinceramente la actitud de nuestra primera autoridad, pues ya era hora de que alguien se ocupase de asunto tan importante para Soria.

Nosotros entendemos que hay mucho que hacer en este orden de cosas y mucho más ahora, que al anuncio de nuevos conflictos internacionales se desatarán todos los egoísmos y las maniobras de los que han negociado con el hambre de todos, nos pondrán en peligro de volver a las escaseces y amarguras de los últimos tiempos.

La actitud del señor Gobernador nos hace suponer que su gestión será beneficiosa para todos, por lo cual nos debemos colocar de su parte.

Un Normalista en la Guerra. FRAGMENTOS DE UNA CARTA

Continuamos la publicación de un querido amigo que actualmente se encuentra luchando en la región de Marruecos.

II

Llegamos a Barcelona el día primero de septiembre a las dos de la tarde. Nos llevaron al cuartel y sin quitarnos el equipo, a los quince minutos, nos llevaron al puerto donde ya nos esperaba el «Escorlano» para traernos acá.

Todos sentimos una pena inmensa al dejar Barcelona sin darle siquiera una rápida vistaz. Apenas si vimos otra cosa que las enormes chimeneas que preguntan su linaje industrial; el Tibidabo al fondo, Monjuich y allá a lo lejos Montserrat.

A las cuatro de la tarde salimos con rumbo a Ceuta. Navegación hermosa y feliz, de grandes emociones para los que embarcamos por primera vez.

Fuimos siguiendo toda la costa española sin dejar de ver tierra ni un momento.

La vida a bordo siempre alegre y ruidosa, gritos y risas de juventud. El mar y el vino borraban las penas.

Los batucos cantaban sus jotas bravias. Y los catalanes y los asturianos, los vascos y los gallegos nos mostraban sus cantos regionales.

¡Que bien sonaban los cantos españoles al pie del palo mayor en aquellas noches serenas y hermosas del «Escorlano»!

No pensábamos en los peligros que nos esperaban y a ratos nos sentíamos dichosos de poder realizar aquel viaje por mar.

El día 4 desembarcamos en Ceuta. Salí a música del serralle a recibirnos y entonó la copla aquella de «Gigantes y Cabezudos».

«La Zaragoza vuelve a pisar, aquí La Seo, allá el Pilar...» ¡Qué humoreito nos pusieron aquellos músicos guasones!

Creo que nos sobregimos un poquito al pisar suelo africano.

En Ceuta pasamos una tarde y una noche.

Encontré algunos sorianos amigos y con ellos recorri la ciudad. Lo mejor de Ceuta es su espléndido puerto.

Ceuta no tiene carácter moro. Más bien parece una de las ciudades del sur de España.

El día 5 salimos en ferrocarril con dirección a Tetuán. Un viaje muy bonito, en gran parte a lo largo de la costa, cruzando una región muy pintoresca con abundante vegetación.

Sin entrar en Tetuán salimos hacia el campo en camiones-automóviles. La noche del mismo día 5 la pasamos en el campamento general de D. X. DAR BEN KARRICH que es uno de los más bonitos que he visto pues está situado en la carretera de Xaumen, en un pequeño bosque de palmeras, chumberas, higueras y olivos, con agua abundantísima y buena.

Al día siguiente, provistos de nuestra lata de sardinas para la comida, con el equipo completo (corriente, fusil, manta, morral de espaldas y de costado) y con un sol abrasador salimos de Benkarrich siguiendo nuestro viaje hasta Buharrax, caminata interminable y penosa a través de las montañas, por senderos inverosímiles, por cuevas que se acercaban a la verticalidad.

En aquella marcha de treinta kilómetros a descañamos unos veinte minutos para cobrar nuevos alientos.

Yo me maravillo ahora, como pude resistir aquella marcha.

La noche en Buharrax fué muy fría; dormimos envueltos por la espesa niebla que envuelve por las noches la enorme montaña.

Pasadas aquellas penalidades sin detrimento de la salud, se siente uno feliz, más animoso y fuerte, más resistente de lo que creía y se olvida por completo lo pasado.

Desde Buharrax vemos perfectamente la casa famosa de Hamido, teatro de los últimos episodios de la guerra con el Raisuni.

Estuvimos en Buharrax cinco días, sin descansar un momento, dedicándonos a frecuentes paseos militares, formando columna con el batallón disciplinario del 60 y las demás fuerzas del campamento.

Y el día 11 salimos ya para ocupar las posiciones que guarnecen nuestro batallón, todas ellas en las faldas del famoso monte santo. Yo fui destinado a la posición de Adrá, situada en la línea de nuestro máximo avance por esta zona, al lado del destruido poblado del mismo nombre.

Así como el paisaje desde Benka...

rich a Buharrax resultaba feísimo por su monotonía y aridez, el trayecto siguiente de Buharrax a Adrá y los alrededores de esta posición son muy pintorescos.

Hubimos de atravesar un espesísimo bosque de robles y alcornoques, por los que se veían algunos monos y otros ejemplares de la fauna africana, profundas barrancadas con pequeños riachuelos en el fondo, un cementerio y un morabito en las proximidades de nuestra posición hay también algunas vides, higueras, chumberas, naranjos etc.

Y al fondo se divisan el Yebel Alan y el Bu. Hassan atisimas montañas de selvas impenetrables.

Manuel Carbó Vajilla.

D. Bonifacio P. Rioja

El día 9 del corriente mes, falleció en Medina del Campo, D. Bonifacio Pérez Rioja, hermano de nuestro querido amigo y compañero don Pascual.

D. Bonifacio Pérez Rioja, ingresó siendo muy joven en el cuerpo de Telégrafos, donde llegó a desempeñar altos cargos técnicos y donde dejó una gran reputación por su saber, por su laboriosidad y por su hombría de bien.

Como todos sus hermanos, tuvo gran afición a las letras, cultivando con gran éxito, sobre todo la literatura teatral.

Es bien triste que su producción que alcanzaron lisonjera acogida en Madrid no sean apenas conocidas del público soriano.

Sentimos su muerte y nos unimos cordialmente al dolor que aflige a D. Pascual P. Rioja al ver desamparado por siempre al único hermano que le quedaba.

Viz. Soria, 12-1-23

La vivienda en Soria

Asunto es este de la vivienda que ha adquirido en Soria una extraordinaria gravedad.

La falta de pisos motivada por la crisis de la construcción y agravada por la catástrofe de julio último, ha originado una terrible alza en los alquileres que muy a duras penas pueden reportar la mayor parte de las familias sorianas.

El precio de los pisos se ha duplicado y triplicado sin que hasta ahora se haya estudiado seriamente el modo de evitar este improporrible estado de cosas.

Aquel patronato formado en agosto no parece ser un organismo con vida y entusiasmos suficientes para afrontar y resolver este importante problema.

Tampoco nuestro Ayuntamiento parece estar muy dispuesto a estudiarlo y resolverlo. Y si lo está no le hace con la urgencia que las necesidades exigen.

Sabemos que se ha constituido en Soria una Cooperativa para la construcción de casas baratas que cuenta ya con una cuarentena de cooperativistas. Estos señores trabajan con gran entusiasmo y diligencia para conseguir la construcción de un grupo de casas baratas en el comienzo del próximo febrero.

Prestáremos a este asunto el interés que merece y esperamos que nuestro Ayuntamiento, no solamente lo acogerá con el cariño necesario, sino que dará toda clase de facilidades para la adquisición de terrenos y demás trámites a seguir en asunto que tanto interesa a Soria y tantos beneficios puede reportar a la mayoría de los sorianos.

Correo de la provincia.

Varias noticias

IRUECHA.—Los labradores de esta localidad están bastante preocupados por la falta de compradores de ganado lanar.

Se proyecta constituir una sociedad para construir un molino harinero e instalar al mismo tiempo, el alumbrado eléctrico en este pueblo, para lo cual ya se están haciendo los trabajos preliminares.

El Ayuntamiento en su última sesión dedicó preferente atención a la cuestión de locales escolares, habiéndose acordado solicitar del Estado subvención para construir dichos locales, haciendo el pueblo algunas aportaciones.

Se ha posesionado de la Secretaría de este Ayuntamiento el que era Secretario de R. Bello de Duero, D. Pedro Ibáñez.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Boda.—En la iglesia parroquial de la villa de Burgo de Osma contrajeron matrimonio los estimados jóvenes Magdalena Martín y Eusebio Núñez.

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña de nombre Rosa Lago, esposa del Inspector de Aduanas en Burgo de Osma don Alberto Jiménez.

Mañana llegará a esta ciudad el P. Inarizaga, franciscano, misionero durante muchos años en China, quien durante su estancia pronunciará interesantes conferencias sobre China y las Misiones.

Suicidio.—Comunican desde la villa de Arcos de Jalón que el día 10 del corriente puso fin a su existencia, al cándose con una cuerda, el vecino de la misma Vicente Rodríguez, soltero y de 26 años de edad.

Un herido.—Comunican desde Santa María de las Hoyas que los vecinos de dicho pueblo José Sebastián, Antón Carretero y Hermenegildo Muñoz, defendieron al alcalde del mencionado pueblo, así como a los demás miembros del Ayuntamiento, e hirieron con arma blanca al alguacil Luis Viñaras el cual presenta cuatro heridas al parecer leves.

Para general conocimiento del público, se hace saber que desde el lunes 15 del actual de nueve a una de su tarde, en los locales llamados del «Pósito», se venderá carbón bueno de roble joven, a 2 pesetas arroba y cisco de la misma procedencia a 1 peseta la fanega.

Traslado.—A petición propia ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Santander nuestro estimado amigo el oficial tercero de esta Intervención Don Ricardo Fernández Pelaez.

Cartero detenido.—Por infidelidad en la custodia de documentos ha sido detenido el vecino y cartero de Peñalba de San Esteban Marcos Crespo, habiendo quedado a disposición del Sr. Juez de Instrucción, de la villa de Burgo de Osma.

Detenidos.—Han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades los vecinos de Montenegro Celestino Martínez y su hijo Pedro por haber dirigido amenazas a su convecino Francisco Ibañez Cuenda y a la esposa de éste Porfiria Gil.

La Cocina Económica.—Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento, el domingo próximo a las seis de la tarde celebrará Junta general esta benéfica institución, en el local de costumbre.

Yaya calor.—Durante la noche del día 10 del corriente fué tan baja la temperatura registrada en nuestra ciudad que algunas fuentes públicas amanecieron heladas.

De Correos.—Se asegura que el actual Gobierno tiene el propósito de conceder en breve una amnistía general a los empleados que se hallan cesantes con motivo de la huelga de agosto último.

Los estudiantes católicos.—La Agrupación de Estudiantes Católicos, constituida en el Centro de la Juventud Franciscana, formada por los alumnos del Ins-

tituto, Escuela Normal de Maestros, Universitarios y Carreras especiales, ha dirigido un telegrama al Ministro de Instrucción Pública, sumándose con todo entusiasmo al movimiento de protesta que con toda fe y virilidad han formulado las entidades hermanas de otras capitales contra los propósitos de suprimir la Fiesta del estudiante el día de Santo Tomás, patrono excelso de los escolares.

El Gobernador de Soria.—Ha regresado de Madrid el Gobernador Civil de la provincia Don Rafael Mesa de la Peña, habiéndose hecho cargo nuevamente del mando.

Tribunales.—Por la Audiencia provincial de Soria, ha sido señalado para el día veinte del corriente, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Agreda, por delito de hurto, contra Angel García Bonilla, siendo abogado defensor Don Mariano Granados.

Ha regresado a Madrid el Inspector de Emigración y estimado amigo nuestro Don Eduardo Ortiz.

Nombramiento.—Por unanimidad del personal de la Audiencia de Soria y Juzgados de la Provincia, ha sido nombrado Habilitado del personal y material nuestro estimado amigo Don Antonio Ruiz Salcedo y para sustituirle en caso de enfermedad o ausencia a Don Sebastián Vera.

Durante el pasado año de mil novecientos veintidos se inscribieron en el Registro Civil de Soria, 194 nacimientos; 53 matrimonios, y 203 defunciones.

Traslado.—A petición propia ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Santander nuestro estimado amigo el oficial tercero de esta Intervención Don Ricardo Fernández Pelaez.

Cartero detenido.—Por infidelidad en la custodia de documentos ha sido detenido el vecino y cartero de Peñalba de San Esteban Marcos Crespo, habiendo quedado a disposición del Sr. Juez de Instrucción, de la villa de Burgo de Osma.

Llamamiento a filas.—Se ha dispuesto que en los días 24, 25 y 26 del corriente se verifique el ingreso en caja de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1922 para ser destinados a cuarteles.

Los interesados tendrán presente que cuanto más pronto se presenten en Caja será mejor para ellos adquiriendo derechos de antigüedad para licenciamiento y otros asuntos relacionados con el servicio militar.

No se admiten sustituciones ni permisos por haberse dispuesto así en Real Orden de cinco del actual.

Aquellos mozos que tuvieren en Africa algun hermano que haya fallecido o quedado inútil durante los dos años anteriores a la conscripción, quedarían relevados de servir en aquel territorio, siempre que acrediten dicho extremo con certificado, que presentarán al Jefe de la Caja.

Nuestro extraordinario de Reyes.—Continuamos recibiendo felicitaciones de diferentes pueblos de la provincia por la publicación de nuestro número extraordinario del día de Reyes. Agradecemos sinceramente a nuestros comunicantes esas felicitaciones que nos animan a proseguir la obra comenzada, pero muy especialmente hemos de testimoniar nuestra gratitud al periódico de Sigüenza «La Defensa» que nos dedica las siguientes líneas:

«Hemos recibido, visto y leído con íntima complacencia, el extraordinario que pub. los vuestro colega «La Voz de Soria», periódico bisemanal que se edita bajo la dirección de nuestro buen amigo el notable y cu. tisimo abogado don Mariano Granados. Si el número resulta verdaderamente interesante en su parte gráfica, donde abun-

dan los grabados y caricaturas, lo es aun más en la literaria, que avaloran artículos de extraordinario mérito, firmados por las plumas más prestigiosas de la antigua Numancia y otros brillantes literatos de la Corte. Tales alardes honran sobremanera a los redactores de «La Voz» y dicen muy alto, que aquí en provincias se llega hasta donde puedan llegar los más acreditados y populares diarios de la Corte. Sinceramente felicitamos al querido colega por la publicación de su extraordinario que realmente es notabilísimo.»

Tenemos noticia de que los acreditados industriales señores Zapatero, de Almazán, que tienen rematados importantes aprovechamientos de resinas en los montes de Soria van a establecer la fábrica de destilación en esta ciudad.

Boda.—El día 8 del corriente y a las once de la mañana se celebró en el altar de San Saturio de Nuestra Señora del Carmen en Madrid la boda de la bella y distinguida Srta. Emerenciana Sanz con el joven visontino residente en Sevilla, Pablo Ramos. Fueron padrinos la hermana de la novia señora de María y el tío del novio D. Manuel Carretero Calonge.

Después de la ceremonia se celebró un banquete en el Hotel Ritz con numerosa y distinguida concurrencia.

Los novios salieron ensalada para varias ciudades de levante y mediodía.

Reciban los novios y sus respectivos familiares nuestra cordial enhorabuena.

D. E. P.—Esta mañana hemos sabido con gran sentimiento la noticia del fallecimiento del que fué querido amigo y paisano don Millán Lorente y Lorente.

El Sr. Lorente, desempeñó el cargo de Administrador de Correos de Soria, hasta su jubilación por causa de edad, y desde nuestra capital, se trasladó hasta San Sebastián donde le ha sorprendido la muerte.

A sus desconsolados hijos Carmen y Alfredo, enviamos nuestro pésame más sentido.

Viejeritos.—Han salido:

Para Fuentepinilla, doña Matilde Ferrer, esposa de nuestro corresponsal en aquella villa.

De El Royo para Madrid don Francisco Vellosillo y familia. Para Madrid la señorita Milagros Tudala, el joven Rita de Moreno, D. Primitivo Reita y D. Asensio Vallejo y señoras.

Han llegado. Los estudiantes del Instituto Sr. Alberto Azquiza y Gómez Robledo, de la Normal de Maestros S. Abate y la bella y simpática Castera profesora de la Normal de Maestros.

De Bilbao nuestro querido amigo D. José Oñ.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

del Pbro. D. Alfredo Robles

Licenciado en Filosofía y Letras

Estudios que actualmente se hacen

Bachiller, Contabilidad y Mecanografía, Co. res y Telegrafos, en unión con Velilla Calvo de Madrid.

Catastro 70 plaza para ambos sexos con 4.500 pesetas.

Profesorado técnico

Informes CABALLEROS, 10

AGENCIA DE NEGOCIOS

MIGUEL DEL RIO

DESPACHO

Plaza de la Leña, n.º 3

Información telegráfica

Madrid, 12, (8 m.)

La enfermedad de Villanueva y la Alta Comisaría de Marruecos.

A última hora de la tarde los médicos han encontrado muy abatido al Sr. Villanueva temiendo que la infección se generalice.

Después de celebrar una amplia consulta, los médicos se proponen aplicarle inyecciones de sublimado corrosivo para procurar la rápida desintoxicación sanguínea.

El Sr. Alhucemas estuvo esta tarde en el domicilio del Sr. Villanueva conversando ampliamente con la familia del enfermo y enterándose minuciosamente de las opiniones de los médicos que le asisten.

Con motivo de la ya tan prolongada enfermedad del alto Comisario Civil, en los círculos políticos se ha continuado hablando de la provisión de este cargo habiéndose lanzado los nombres del General Bazán, Pérez Caballero, Garnica y hasta de Pedregal para sustituir al Sr. Villanueva en la Comisaría de Marruecos.

A última hora y aunque la fiebre ha cesado, el estado general del Sr. Villanueva es grave habiendo sido preciso rajarle una bolsa purulenta en el brazo.

Los escándalos del juego.

El juez que entiende en el sumario incoado por los sucesos ocurridos últimamente en el Centro Asturiano, ha decretado la prisión de los res jóvenes detenidos como autores del asalto.

Chile y España

El Presidente de la república chilena ha dirigido un cariñoso homenaje al Infante D. Fernando y al Duque de Talavera, organizadores de la hermosa fiesta hispano-chilena celebrada en el teatro de la Princesa, agradeciendo al gobierno y señor Francisco Rodríguez y Guerrero Menloza los grandes beneficios otorgados a los numerosos chilenos damnificados a los últimos terremotos.

El Gobierno de Chile ha acordado otorgar la Cruz de Mérito Chileno a los señores Díez de Mendoza.

Lloyd George en España

Después de permanecer varios días en Ronda, el Sr. Lloyd George ha regresado a Algeciras habiendo hecho a algunos amigos interesantes declaraciones sobre España.

El ex primer ministro inglés interesado por la forma en que se pagan los tributos en España, mostrándose muy sorprendido al saber que la mayoría de estos está a cargo de la clase media. En Inglaterra—dijo—los tributos se pagan en proporción con las riquezas mineras, agrícolas, industriales.

Refiriéndose a la actuación española en Africa dijo que España tiene indiscutible puesto en Marruecos y exprese su confianza de que España salirá airosa de su empresa.

Finalmente dijo que pien sa visitar Ceuta, Tetuan, Melilla y Tanger.

El temporal del Norte

SAN SEBASTIAN.—Continúa el imponente tempo-

ral de estos días batiendo violentamente las costas del Norte.

Varios vaporitos salidos de Andorra que se creía habrían naufragado han entrado sin novedad en Pasajes.

Imposición de Medallas

En la Comandancia general de Tetuán se ha impuesto la medalla militar al general Castro Girona.

También se han impuesto medallas al capitán Castelló teniente moro de regulares Ben-Ardalla, teniente coronel de regulares Gregorio Benito, sargento de ingenieros Julio Bago y general Martínez Peralta.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Interesante a los dependientes de comercio.

Desde 1.º de diciembre a las 8 de la noche, comenzarán las clases especiales de Contabilidad Cálculo y, Legislación mercantil y Mecanografía, a cargo de los siguientes profesores:

Ejercicios de aritmética y cálculo: D. HONORIO VAZQUEZ,

Contabilidad y Legislación mercantil: D. JULIÁN BALLESTEROS (Empleado del Banco Hispano Americano.

Informes y matrículas al Director: D. Honorio Vázquez

Academia de 2.ª Enseñanza, Canalejas, 33 pral.

COMERCIO

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos, paquetería, bisutería, quincalla, especialidad en artículos blancos a precios sin competencia, depósito de géneros de punto, inmenso surtido en pañería y novedades para señora y niño.

Camas de hierro y madera, somiers, jergones y sillas a precios de fábrica.

Camas de madera con somiers desde 50 pesetas.

Extenso y variado surtido en batería de cocina.

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazan (Antigua Casa de López Compañía

Colegio de los SS. Corazones para niñas.

RIGIDO POR LAS HIJAS DE LA CARIDAD

(Apertura de un nuevo Establecimiento de Enseñanza)

El mencionado Establecimiento se halla situado en el pueblo de Darroñadas (El Royo) en la falda de una colina y dando vista a extensa vega, ofrece todas las ventajas higiénicas deseables. El edificio es de nueva planta y sólida construcción, compuesto de tres magníficos pabellones que forman un frente de fachada de más de 60 metros de longitud.

La dirección de las Hijas de la Caridad, muestra ya el carácter profundamente cristiano que habrá de tener la educación en este centro y la enseñanza será esencialmente práctica, adquiriendo las alumnas los conocimientos más útiles y necesarios para el buen gobierno de una casa. Y en tal sentido el Colegio establece cursos de costura, corte, lavado, planchado, arte culinario, de repostería y toda clase de labores.

CONDICIONES DE ADMISION Y REGLAMENTO

Se admitirán igualmente internas, medio-pensionistas y externas gratuitas.

El Curso escolar comienza el 15 de Septiembre y termina el 30 de junio.

Un convento incendiado intencionadamente.

LONDRES.—Comunican de Quebec que el convento del Buen Pastor, de San Jorge de Beauce, ha sido completamente destruido por un incendio. El siniestro ha sido intencionado.

Es el undécimo establecimiento católico del Canadá consumido por el fuego en el espacio de un año.

Buzón administrativo

P. S. Piquera de San Esteban. Anotada suscripción y pagada hasta primero Enero 1924.

E. C. Tozalmero. Anotada suscripción hasta primero Enero 1924.

M. J. Soria id. primero Enero 1924

C. L. Osona id. primero Enero 1924.

V. L. Osona id. primero Enero 1924.

E. M. Buenos Aires id. primero Enero 1924

L. de J. A. Abejar. Anotada suscripción hasta primero Enero 1924.

B. A. Abejar id. primero Enero 1924.

A. G. Soria, id. primero Enero 1924.

J. G. Soria, id. primero Enero 1924

L. S. M. Burgo de Osma id. primero Enero 1924.

F. B. Madrid. Anotada suscripción y pagada hasta primero Enero 1924.

C. G. Tardesillas; A. la M. Gómara; A. R. Vinuesa; C. S. B. Buitrago pagada hasta 1 enero 1924.

P. S. Hinojosa del Campo pagada, hasta 30 de junio 1923

G. G. Soria, pagado hasta 1 enero 1924

C. O. Tudela, Se lo vuelve a mandar. Cuando quiera.

E. R. Tetuan. Cambiada dirección

J. M. Mazalvete, anotada suscripción hasta 1 enero 1924 y se le descuenta el importe donde indica.

A. A. Yelo, pagada hasta enero 1923

A. O. Miño de Medina, gracias por todo.

Imo Sucesor de F. Jodra.—Soria



MANUEL CACHO
Camas de madera, estilo Inglés de todos los tamaños.
Venta exclusiva en Soria:
HIJOS DE SANTIAGO LAS HERAS
COLLADO 59.

PELUQUERIA MODERNA
de **MATIAS CUEVAS**
Sillones americanos.—Gran confort.—Estufa de desinfección.—Servicio esmerado.—Abonos mensuales.—Servicio a domicilio.
Bisones, pelucas y todo lo concerniente al ramo de peluquería.
Canalejas, 47, bajo.—Soria.

FARMACIA Y LABORATORIO
— DEL —
Dr. Carrascosa
Drogueria.—Aguas minerales.
Especialidades Farmacéuticas.
Ortopedia.—Perfumería.
Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.
Canalejas, 18. **SORIA**

Marín y Cabeza
ZARAGOZA
Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas.
Hilo sisal legítimo. Precios económicos.
Informará: Manuel Cacho.
SORIA

LA VENECIANA
ZARAGOZA
Fabrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.
Informes en Soria:
DON JOSE VIGEN VILA

“LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros de incendios.—Accidentes del trabajo y seguros de cosechas.—Capital 10.000.000 de pesetas. desembolsado: 7.000.000.

Domicilio social: Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, número 18. (Edificio de su propiedad.) Subdirector en Soria: DON FELIX GRANADOS.—Canalejas, número 7.

IMPRENTA

SUCESOR DE F. JODRA

[PLAZA MAYOR, NÚM. 14—SORIA]

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talonarios, abonos, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc., etc. se encarguen.

CONTRALIBROS
TOS
PASTILLAS
PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827.

LA MUTUAL VASCONGADA

Sociedad popular española de ahorro y provisión
Domicilio social: **SAN SEBASTIAN**

Cie. D'Assurances Generales
Contra incendios y accidentes

Delegación general para España: ALARCUN, 9, MADRID

Sub director en la provincia de ambas compañías
MARTIN G. JODRA CANALEJAS, 37, Y 39, 2.º SORIA

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80

TARJAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMÁTICO — CAFÉS TOSTADOS AL DÍA

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Cuba, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos similares o documentarios, por correo o telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjeras.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas facilitan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina

LA VOZ DE SORIA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ vecino de _____
se suscribe por un año (1) a LA VOZ DE SORIA cuyo importe de pesetas _____
siete cuarenta (1) remito por (2) _____
cuatro _____ a _____ de _____ de 1922.
(Firma.)

Dirijase en sobre abierto franqueado con un sello de dos céntimos al Administrador de LA VOZ DE SORIA.—Plaza Mayor, número 9, bajo.—(1) Bórrase la forma que no se escoja.—(2) Por Giro Postal o sello de Correos.

Folleton de LA VOZ DE SORIA—50

El último patriota

Novela original por JOSE NOGALES

XII

El cetro de los mares

de tirar del cordondillo para que la hoja de sierra rascase el fulminante y se retiraron prudentemente detrás del molino, asomando la cabeza por los ángulos para ver sin gran peligro.

Paniagua quedó a veinte pasos del Fulminario, clavado en la marisma como un pilote negro, con su perilla flotando en la brisa cálida como una bandera de combate.

A Sinforoso cuando se quedó solo con aquel cañón delante, se le remataron los ánimos y comenzó a temblar. Los pelotillos como puas de leznas le levantaban el sombrero; la cara se le descompuso, y una zumbina de oídos y un picorello de piernas le hacían moverse cual si sintiera vehementes impulsos de echar a correr marisma adelante.

Confusamente oyó unas palmadas... era la señal. ¡Troncho! dijo con la boca seca y tirando del cordón que se rempió al esfuerzo, cayó de espaldas con largo era, en tanto que una detonación, no tan grande como habían creído, llenaba de vibraciones y de humo la llanura salobre.

Allá lejos vieron alzarse una nube como remolino de polvo.

—¡Humo!—dijeron unos.

—¡Espuma!—dijeron otros...

Pero todos convinieron en que de haber estado allí algún buque enemigo, fuera destruido sin remedio.

La prueba había sido efficacísima y brillante. ¡Qué algazara se armó en torno del molino! Levantaron del suelo a Sinforoso, levantaron en hombros al maestro Carlanza, «una de nuestra más grandes y legítimas glorias» en medio de un coro de manifestaciones, en tanto que allá las campanas de Ollita las aclamaciones de la muchedumbre y el revuelo ondulante de cañuelos y banderolas, anunciaban al mundo el feliz suceso que ponía en nuestras manos el cetro de los mares.

XIII

Viva la Pepa!

La escuadra llegó sin novedad a Santiago de Cuba. ¡Ahora es la nuestra! Y

Ollita en masa participó largamente de regocijo ministerial.

Escribieron al diputado dándole cuenta del invento, su aplicación y resultado de las pruebas y esperaron que el sabio gobierno que nos regia utilizase por la posta aquel maravilloso Fulminario.

—No me gusta que las escuadras se aculen,—decía el testarudo cura recordando a Cavite.

—¡Buena diferencia! Ahora es cuando van a saber lo que es bueno.

Y asistieron en espíritu al bloqueo de Santiago, al desembarco de las primeras fuerzas emigas que pisaron nuestro territorio los combates preliminares, a toda aquella inmensidad tragicomedia que había determinar con tanto lucimiento.

Es incalculable el conocimiento geográfico que adquirían los helicenses con estas cosas y mediante los excelentes